Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 32

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

Asunción, 22 de julio de 2013

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Materiales Eléctricos" LCO N° 07/2013.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2013 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Materiales Eléctricos, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, a la firma:

Electricidad Yacyreta: por un monto mínimo de **Gs. 90.000.000.-** (Guaraníes noventa millones) y hasta un monto máximo de **Gs. 180.000.000.-** (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Presidente
Honorable Cámara de Diputados